



DECRETO Nº 825 /

LAJA, 18 de marzo de 2011.-

VISTOS:

- 1) Subprograma nº 04 "Programas Sociales", proyecto Nº 08 "Discapacidad".
- 2) D.A. Nº 3682 de fecha 01/12/2010 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011, y Subprogramas municipales.
- 3) Sesión de concejo Nº 47 de fecha 01 de diciembre del 2010, Acuerdo Nº 170 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.
- 4) Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a una nueva encargada comunal para el desarrollo y ejecución del Programa Municipal de Discapacidad.-

RESUELVO:

- 1.- **NOMBRESE**, a la funcionaria municipal Sra. Jenny Lara Jara, Asistente Social, escalafón profesional grado 10º E.M., como Encargada Comunal del Programa de Discapacidad.-
- 2.- **DERÒGUESE**, toda resolución anterior que verse sobre este tema.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/eup *18/03/2011

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600-524651 - Fax: 534233